

Acta de la reunión en quinta sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza “Servicio de Limpieza en las Unidades de Cultura Dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, para el período de 1/9/2024 a 31/8/2025”.

Expte. CONTR/2024/404962

El día 15 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, se celebró a **distancia** la quinta reunión de la Mesa de Contratación al amparo de lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al objeto de proceder a la apertura y examen del documento presentado en subsanación por la empresa **ISS FACILITY SERVICES**, que se refería al Anexo VII “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar” y verificar que esté correctamente cumplimentada y firmada.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros, que todos son convocados a distancia mediante correo electrónico. Éstos son:

Presidente: El Secretario General de la Delegación Territorial, D. Antonio Arquero Mota.

Secretaría: El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D^a Estrella Carrasco Gómez.
- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz: D^a Elena Crespo Caballero.
- La Jefa de Negociado de Contratación: D^a M.^a del Mar Mantell Quecuty.

Tras recibir respuesta de todos los miembros de estar presentes en la reunión a distancia, se procede a declarar constituida la Mesa.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	18/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7K6TRSNVCN26DMQSF3L2NK4KC	PÁG. 1/2	



Se proceder a examinar la documentación aportada por la empresa **ISS FACILITY SERVICES, S.A.**, es decir, Anexo VII “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar”.

Todos los miembros de la mesa manifiestan su acuerdo con el documento presentado.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presenta acta, para la debida constancia en el expediente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Antonio Arquero Mota

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Enrique Mendez Cortegano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO

18/10/2024

ANTONIO ARQUERO MOTA

VERIFICACIÓN

Pk2jm7K6TRSNVCN26DMQSF3L2NK4KC

PÁG. 2/2

